

**PRUEBA EXTRAPROCESAL INTERROGATORIO DE PARTE**  
**Radicado N° 54-001-4003-010-2019-00005-00**

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA**

Cúcuta, veintitrés ( 23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Habiéndose señalado el día de hoy, 23 de septiembre del año 2021, a las 3:00 p.m., para llevar a cabo diligencia donde se entre a calificar las preguntas que en sobre cerrado presentó la abogada demandante dentro del radicado Prueba Extraproceso número 54-001-4003-010-2019-00005-00, donde la señora SANDRA PATRICIA LOBO MORENO debía a absolver el interrogatorio presentado por escrito por la abogada CINDY CHARLOTTE REYES SINISTERRA en representación del señor CIRO ALFONSO LOBO PATIÑO, constante de 16 preguntas, debo manifestar, como lo expresé en auto de fecha 14 de septiembre de 2021, que en ningún momento como titular del despacho, ante la no comparecencia de la absolvente puedo declarar la confesión presunta que pretende la parte solicitante; como tampoco puedo entrar a calificar las 16 preguntas que presentó la abogada en el interrogatorio mencionado, ya que esta, es una labor que le corresponderá en un futuro al juez de conocimiento, como así se deduce del artículo 205 del C.G.P., que fue el que reemplazó al artículo 210 del C.P.C., donde esta última norma si lo consagraba.

Como consecuencia de lo anterior, el suscrito registrará en el escrito de interrogatorio una certificación donde se manifestará lo atinente a las 16 preguntas que presentó la abogada de la parte interesada en sobre sellado, para que en un futuro, el juez del conocimiento tenga certeza sobre las preguntas formuladas en sobre cerrado.

Por tanto, no se llevará cabo la diligencia programada para el día de hoy a las 3:00 p.m.; y hará entrega a la parte interesada, a través de su abogada de las copias que integran este expediente extra proceso vía virtual; o en físico si así lo requiere, para lo cual deberá solicitar autorización al respecto.

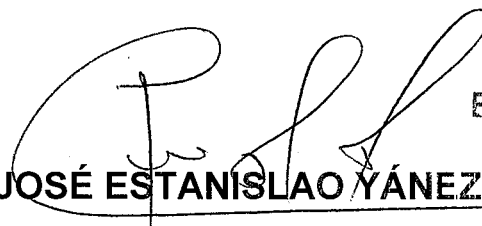
**NOTIFÍQUESE.**

El Juez,

**JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL**  
Se Notificó hoy el auto anterior por anotación

Cúcuta, 24 SEP 2021

En estado a las ocho de la mañana  
El Secretario, \_\_\_\_\_

  
**JOSÉ ESTANISLAO YÁÑEZ MONCADA**

